

Asignatura: CATASTRO

Materia: CATASTRO

Créditos asignados: 8

Objetivos de la asignatura:

Esta asignatura tiene por objeto dotar al estudiante de conocimientos jurídicos orientados al manejo de normas legales relacionadas directamente con los bienes inmuebles y otros aspectos de la actividad profesional.

Ello resulta de fundamental importancia dentro de los cometidos específicos del profesional Ingeniero Agrimensor por cuanto éste debe identificar geográficamente la propiedad inmueble y relacionarla con los derechos de sus titulares o bien relacionarla con otros bienes determinando sus límites como así también definiendo divisiones entre los mismos.

El estudiante realizará algunos trabajos prácticos en esta asignatura, con la integración de los conocimientos adquiridos en otras áreas, en particular Topografía.

Metodología de la Enseñanza:

De acuerdo a los créditos asignados, los tiempos previstos son:

TEORICO: 4 horas semanales

PRACTICO: 2 horas semanales

El resto de las horas corresponden a dedicación domiciliaria que incluye el procesamiento de información generada en las clases prácticas.

Temario:

PARTE TEORICA

1 - CONCEPTOS GENERALES

- 1.1 Etimología.
- 1.2 Origen de los catastros territoriales y su evolución:
 - 1.2.1 En la antigüedad
 - 1.2.2 En la Edad Media
 - 1.2.3 En la Edad Moderna
 - 1.2.4 En la Edad Contemporánea
- 1.3 Los catastros territoriales en la actualidad.

2 - TIPOS DE CATASTRO

- 2.1 División de los catastros por sus efectos en el Derecho Civil.
 - 2.1.1 Demostrativos
 - 2.1.2 Con efectos jurídicos

- 2.2 División de los catastros por su forma de ejecución
 - 2.2.1 Geométricos
 - 2.2.2 Descriptivos
 - 2.3 División de los catastros por aspectos incluidos
 - 2.3.1 Físicos
 - 2.3.2 Económicos
 - 2.3.3 Jurídicos
 - 2.3.4 Multifinalitarios
 - 2.3.5 De servicios
 - 2.4 División de los catastros por la forma de ejecución
 - 2.4.1 De ejecución interna
 - 2.4.2 De ejecución externa
 - 2.4.3 De ejecución mixta
 - 2.5 Definiciones más significativas de un Catastro tomando en consideración los diferentes conceptos en que pueda ser clasificado.
3. RELACION DEL CATASTRO CON LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD
- 3.1 Concepto y finalidad de los Registros de la Propiedad.
 - 3.2 Relación con el Catastro.
 - 3.3 Diferentes sistemas utilizados en el mundo.
 - 3.4 El sistema Torrens.
 - 3.5 Otros sistemas.
4. CONCEPTOS BASICOS A CONSIDERAR EN UNA ORGANIZACION CATASTRAL
- 4.1 Definición de conceptos a aplicar y objetivos.
 - 4.2 La Ley Catastral como base de organización del sistema.
 - 4.3 Unidades catastrales
 - 4.3.1 Unidad inmueble. La Parcela.
 - 4.3.2 Unidad orgánica
 - 4.3.3 Unidad de conservación
 - 4.3.4 Unidad de avalúo
 - 4.4 Documentos catastrales
 - 4.4.1 Gráficos
 - 4.4.2 Alfanuméricos
 - 4.5 Cédula catastral
Concepto. Contenido.
 - 4.6 Nomenclatura catastral
 - 4.7 Distintas modalidades para su adopción:
 - 4.7.1 Arbitrarias.
 - 4.7.2 Auto generadas con determinación de posicionamiento geográfico.
 - 4.7.3 Auto generadas sin determinación de posicionamiento geográfico.
5. ETAPAS EN LA ORGANIZACION DEL CATASTRO
- 5.1 Etapa de relevamiento de información.
 - 5.1.1 Operaciones y procedimientos técnicos susceptibles

- de emplearse.
- 5.1.2 Trabajos de campo.
- 5.1.3 Recopilación de antecedentes.
- 5.2 Etapa de procesamiento de la información y de formación de la documentación catastral.
 - 5.2.1 Operaciones y procedimientos técnicos susceptibles de emplearse.
 - 5.2.2 Verificación en campo.
 - 5.2.3 Diseño de planillas y documentos.
 - 5.2.4 Diseño de software de aplicación.
 - 5.2.5 Procesamiento de la información relevada.
 - 5.2.6 Manejo de la documentación originada.
- 6. LA CONSERVACION CATASTRAL
 - 6.1 Carácter de simultaneidad de la Conservación con las etapas de ejecución analizadas.
 - 6.2 Mutaciones catastrales.
 - 6.2.1 En lo físico o geométrico.
 - 6.2.2 En lo económico.
 - 6.2.3 En lo jurídico.
 - 6.2.4 En otros aspectos involucrados.
- 7. ANTECEDENTES DE LA FORMACION DEL CATASTRO EN EL URUGUAY.
 - 7.1 Antecedentes históricos previos a su formación.
 - 7.1.1 Distintas tentativas realizadas.
 - 7.2 Inicios del Catastro en nuestro país.
 - 7.2.1 Creación de la Dirección de Catastro.
 - 7.2.2 Primeros trabajos realizados.
 - 7.2.3 Transformaciones técnicas y administrativas operadas desde su creación.
- 8. ACTUAL ORGANIZACION CATASTRAL EN EL URUGUAY.
 - 8.1 Ubicación administrativa del Catastro.
 - 8.1.1 Organigrama de la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Bienes del Estado.
 - 8.1.2 Dirección General y Oficinas Departamentales y Regionales.
 - 8.2 Funcionamiento del Catastro.
 - 8.2.1 Cometidos de la Unidad Ejecutora.
 - 8.2.2 Documentos catastrales disponibles.
 - 8.3 Relacionamiento con el Registro de la Propiedad Inmueble.
 - 8.3.1 Leyes de creación y funcionamiento de los Registros Públicos Inmobiliarios.
 - 8.3.2 Normas de relacionamiento con el Catastro.
 - 8.3.3 Organización y contenido de los registros.
 - 8.4 Relacionamiento con otros Organismos.

9. HERRAMIENTAS PARA LA GESTION CATASTRAL.
 - 9.1 Técnicas informáticas
 - 9.2 Técnicas de relevamiento
 - 9.3 Técnicas avaluatorias
 - 9.4 Técnicas cartográficas
 - 9.5 Técnicas jurídicas

10. ROL DEL INGENIERO AGRIMENSOR EN EL MARCO CATASTRAL
 - 10.1 Importancia de su función desde el punto de vista catastral.
 - 10.2 Interrelación entre su actividad liberal profesional y la actividad catastral.

11. EL CATASTRO Y LA ESTADISTICA.
 - 11.1 El Catastro como fuente de información para la elaboración estadística de datos de la propiedad inmueble relacionados con:
 - 11.1.1 Forma
 - 11.1.2 Densidad
 - 11.1.3 Extensión
 - 11.1.4 Características edilicias
 - 11.1.5 Valor
 - 11.1.6 Tenencia
 - 11.1.7 Otros conceptos
 - 11.2 Información catastral sobre valoración de la propiedad inmueble, base para el estudio de:
 - 11.2.1 Evolución del valor de la tierra
 - 11.2.2 Evolución del valor inmobiliario.
 - 11.3 Estudio de centros de gravedad de valores zonales y del desplazamiento de los mismos.

12. CONCEPTOS A CONSIDERAR PARA LA IMPLANTACION O PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE UN SISTEMA CATASTRAL.
 - 12.1 Conceptos previos.
 - 12.1.1 Los aspectos tradicionales que integran la temática catastral.
 - 12.1.2 La tendencia a la organización de catastros de corte multifinalitario.
 - 12.1.3 Base de información de servicios y base para la planificación territorial.
 - 12.1.4 Rol de los Sistemas de Información Territorial.
 - 12.2 Revisión de la situación jurídica, registral y catastral.
 - 12.3 Revisión de la cartografía existente.
 - 12.4 Estudio de la interrelación entre los Organismos generadores y usuarios de información territorial.
 - 12.5 Definición de planes, metas y objetivos a cumplir.
 - 12.6 Selección de tecnologías a utilizar.
 - 12.7 Análisis de la relación costo-beneficio.
 - 12.8 Fuentes de financiamiento del Catastro.

PARTE PRACTICA

1. Se harán visitas técnicas a la Dirección General del Catastro Nacional, haciendo una revisión del funcionamiento de las distintas Divisiones y diferentes documentos que se disponen.
2. Se hará una visita al Registro de la Propiedad Inmueble a efectos de conocer su funcionamiento.
3. El Profesor planteará, en base a las visitas a realizar, algunos problemas con referencia a localización de antecedentes catastrales parcelarios.

Bibliografía:

- Apuntes de clase.
- Apuntes para el curso de Agrimensura Legal.
Ing. y Agrim. Raúl Seuanez y Olivera. Imprenta Mercantil 1921
- Antecedentes de la Dirección de Catastro 1895. Agrim. Melitón González.
- Exposé Théorique et Practique du Systeme Torrens. M.W. E. Maxwell.
Ed. Adolphe Jourdan. París. 1889.
- Grupos de Suelos. Índices de Productividad. M.A.P. - C.O.N.E.A.T - 1979
- Registros Públicos Inmobiliarios Prof. Esc. Julio Bardallo
Centro de Estudiantes de Notariado. 1965
- Registros de la Propiedad Raíz. Esc. Pascual Quagliata
Versión taquigráfica de disertaciones. 1947
- El Catastro Nacional. (2 tomos) Hernando Posada Cuellar y Pierre
Grandchamp Imprenta Nacional. Bogotá. 1942
- Catastro Parcelario de la Prov. de Buenos Aires.
Publicación Oficial. Buenos Aires. 1940
- El Catastro. Ing. Geógrafo. Jorge Loureiro
Univ. Nal. del Litoral. Rosario. 1951
- Prontuario para uso de las Oficinas Técnicas de Empadronamiento
Inmobiliario. Pub. Oficial Dir. Gral. de Catastro. Montevideo. 1934
- Complemento (A) del Prontuario. Pub. Oficial Dir. Gral. de Catastro.
Montevideo. 1939
- Complemento (B) del Prontuario. Pub. Oficial Dir. Gral. de Catastro.
Montevideo. 1945
- El Catastro Nacional. Cuadernos de Derecho Inmobiliario. Esc. Susana
Cambiasso. Ed. Amalio Fernández. Montevideo. 1983.
- Geoinformática. Horst Karl Dobner Ed. Concepto S.A. México. 1982. ISBN
968-405-098-4
- Sistemas Catastrales. Horst Karl Dobner. Ed. Concepto S.A. México. 1982.
ISBN 968-405-080-1
- Catastro. Horst Karl Dobner. Ed. Concepto S.A. México. 1982. ISBN 968-405-
132-8
- El Sistema de Información Catastral
Pub. Oficial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Madrid.
1990. ISBN 84-87-059-22-8
- Informatización de la Cartografía Catastral
Pub. Oficial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Madrid.
1989. ISBN 84-87-059-09-0
- El Catastro en Europa.

Pub. Oficial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Madrid. 1990.

- Advanced Course in the Development of Cadastral Systems
Swedsurvey. Suecia. 1987

Conocimientos Previos:

Es expresamente recomendable tener conocimientos de las asignaturas: Agrimensura Legal, Avaluaciones, Fotointerpretación, Fotogrametría y Percepción Remota, Topografía y Geodesia.

Anexo:

Cronograma Tentativo:

SEMANA	TEORICO Temas	PRACTICO Temas
1	1	-
2	2	-
3	2	-
4	3	-
5	4	-
6	4	1P
7	5	1P
8	6	3P
9	7	1P
10	8	3P
11	8	1P
12	9	3P
13	10	1P
14	11	1P
15	12	3P

Procedimiento de Evaluación:

Ganancia del Curso

El curso es de asistencia obligatoria a la parte práctica, debiendo cumplirse para su aprobación lo siguiente:

- A) Asistencia 80% del total de horas de clases prácticas.
- B) Aceptación del 100% de los trabajos prácticos propuestos.

Se realizarán dos pruebas parciales que serán obligatorias, **requiriéndose un puntaje mínimo promedio del 25% para la aprobación del curso.**

Aprobación de la Asignatura

Exoneración - si el puntaje promedio de las pruebas parciales obligatorias es superior al 60%, se exonerará del examen.

Examen - si el puntaje promedio de las pruebas parciales se encuentra entre el 25% y el 60%, el estudiante deberá rendir un examen que constará de una prueba sobre la totalidad de la parte teórica del curso.

Repetición del Curso

Deberá repetirse el curso en caso de no obtenerse la ganancia del mismo conforme al apartado anterior referente a Ganancia del Curso.

Aprobado por resolución de Consejo de Facultad de fecha 26.6.00 según expte. 92.091.